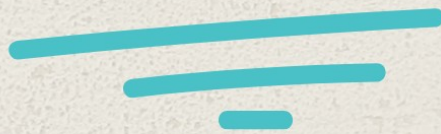


ESCUELA INFANTIL LOS GARABATOS



PROPUESTA PEDAGÓGICA



1º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL



CORIA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- ESTRUCTURA CURRICULAR.....	5
2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:.....	5
2.2. ÁREAS CURRICULARES:.....	5
2.2.1 ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA.....	5
Competencias Específicas :.....	5
Saberes Básicos :.....	6
Criterios de Evaluación Área de Crecimiento en Armonía.....	8
2.2.2 ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.....	9
Competencias Específicas:.....	9
Saberes Básicos :.....	9
Criterios de Evaluación Área de Descubrimiento del entorno.....	10
2.2.3 ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.....	11
Competencias Específicas :.....	11
.....	11
Saberes Básicos :.....	12
Criterios de Evaluación Área de Comunicación y Representación de la Realidad.....	14
3.- COMPETENCIAS CLAVE.....	16
3.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	17
3.2.COMPETENCIA PLURILINGÜE.....	18
3.3. COMPETENCIA DIGITAL.....	18
3.5. COMPETENCIA SOCIAL, PERSONAL Y DE APRENDER A APRENDER.....	18
3.6. COMPETENCIA EMPRENDEDORA.....	19
3.7. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.....	19
3.8. COMPETENCIA CIUDADANA.....	19
4.- EDUCACIÓN EN VALORES.....	20
4.1 EDUCACIÓN MORAL Y PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA.....	20
4.2 EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....	21
4.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	21
4.4 EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.....	21
4.5 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.....	21
4.6 EDUCACIÓN SEXUAL.....	22
4.7 EDUCACIÓN VIAL.....	22
5.- METODOLOGÍA.....	23
5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.....	24
5.2. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.....	24
5.2.1 Descripción de los espacios de nuestro Centro.....	24
5.3.- ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL.....	25
5.3.1. Materiales.....	25
5.4 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.....	26
5.4.1. Criterios para planificar el tiempo.....	26
5.5 AGRUPAMIENTOS.....	27
5.7 EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN.....	29
6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	29
7.- ACCIÓN TUTORIAL.....	32
7.1. RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA INFANTIL.....	32
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA:.....	32
7.3 NECESIDAD DE LA RELACIÓN:.....	33
7.4 ESTRATEGIAS DE RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA INFANTIL.....	33

7.4.1.-Estrategias de información y colaboración (de recogida e intercambio de información)	33
7.4.2.- Estrategias de participación familia-Escuela Infantil.....	35
8.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	36
9.- LA EVALUACIÓN.....	38
9.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.....	38
9.1.1. LA EVALUACIÓN INICIAL.....	38
9.1.2. LA EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA.....	38
9.1.3. LA EVALUACIÓN FINAL.....	39
9.2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	39

1.- INTRODUCCIÓN

La presente Propuesta Pedagógica se ha realizado basándonos en el DECRETO 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, reguladas por la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación y en el Real Decreto 95/2022 de 1 de Febrero de 2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Partiendo de estos documentos, vamos a llevar a cabo la concreción curricular a través de esta Propuesta Pedagógica, centrada en el primer ciclo de Educación Infantil.

En este nuevo marco normativo, la Educación Infantil es entendida como una etapa educativa única, con identidad propia, organizada en dos ciclos que responden a una misma intencionalidad educativa.

En los primeros años de la vida del niño/a, desde el nacimiento hasta los 3 años, se ponen los cimientos para un crecimiento saludable y armonioso, así como para su aprendizaje y desarrollo. Se trata de un período marcado por un rápido crecimiento y por cambios que se ven influidos por su entorno.

Este ciclo proporciona una valiosa experiencia y un medio para remediar el problema evidente de la desigualdad de oportunidades. Complementa a las familias mediante una acción integrada dotando de una educación adecuada para el desarrollo armónico de la infancia.

El primer ciclo de Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones : física, emocional, sexual, afectiva, social, comunicativa, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de si mismo, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

La temprana escolarización de los niños y niñas da respuesta a las necesidades de conciliación de la vida familiar y la laboral y garantiza la igualdad de oportunidades para las mujeres, puesto que esta etapa equilibra los roles sociales de la pareja.

Los Centros que imparten este ciclo se presentan como un elemento importantísimo de socialización, los niños y niñas van a aprender a compartir, a respetar y a tolerar. Nos posibilitan el seguir paso a paso el proceso de maduración y detectar así los posibles déficit que se puedan producirse. Esta posibilidad preventiva va a ser determinante.

La estructura del ciclo está concebida en función de sus necesidades, ofreciendo mayores posibilidades para la manipulación y exploración de los objetos y el espacio adecuado para su desarrollo. El observar a otros compañeros y compañeras servirá de gran motivación en determinadas actividades y aprendizajes. La imitación ofrece infinidad de posibilidades y el juego en estas edades adquiere un inmenso valor, a través de él los educadores y las educadoras facilitarán los medios para su desarrollo.

El objetivo común de la familia y de la Escuela Infantil es conseguir la formación integral de las criaturas. Ambas vías de actuación han de incidir en una misma dirección para garantizar la estabilidad y el equilibrio, factores indispensables para una adecuada formación. Se trata de potenciar sus posibilidades y los potenciales partiendo de sus capacidades.

La educación en este ciclo ha de ser personalizada y debe desenvolverse en un clima de seguridad y afecto que les posibilite un desarrollo emocional equilibrado, garantizando la respuesta a sus necesidades fisiológicas, intelectuales y de socialización, siendo educados a través de experiencias que, de acuerdo con su proceso de maduración, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas

propios de su edad, teniendo en cuenta que cada persona tiene su propio ritmo madurativo, sus propios intereses y necesidades.

La adquisición de la autonomía personal a través del progresivo dominio de su cuerpo, el desarrollo sensorial y su capacidad de comunicación y socialización son las metas que han de orientar este ciclo.

2.-_ESTRUCTURA CURRICULAR

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

El primer ciclo de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en los requisitos para el aprendizaje de la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de género.
- i) Iniciarse en la participación y descubrimiento de las manifestaciones culturales propias de la Comunidad Autónoma.

2.2. ÁREAS CURRICULARES:

2.2.1 ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Competencias Específicas :

1. Tomar conciencia y control del propio cuerpo, adecuando estratégicamente las acciones a la realidad del entorno de una manera segura, construyendo una autoimagen ajustada y positiva.
2. Identificar, manifestar y regular sus emociones, de acuerdo con el nivel de desarrollo, expresando necesidades y sentimientos como respuesta a situaciones relacionadas con

necesidades básicas y con la interacción con los demás, para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva

3. Adoptar de modo consciente y reflexivo modelos, normas y hábitos de la propia familia y del colegio (cuidado del entorno, rutinas) desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, así como un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
4. Establecer interacciones sociales positivas, en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto, la confianza y la empatía, en la construcción de la propia identidad.

Saberes Básicos :

A.- EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO

A.1 El propio cuerpo:

- A.1.1. Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y de las personas de su entorno .
- A.1.2 Identificación y respeto a las diferencias
- A.1.3 Exploración del propio cuerpo.

A.2 Percepción

- A.2.1 Percepciones sensoriales, visuales, táctiles, auditivas .
- A.2.2 Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. Integración sensorial en el mundo a través de las posibilidades perceptivas.
- A.2.3 Contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas normas.

A.3 Movimientos

- A.3.1 Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo
- A.3.2 Adaptación progresiva del tono y coordinación de movimientos en situaciones de la vida cotidiana.
- A.3.3 Experimentación manipulativa y dominio progresivo de la coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.

A.4 Juego y exploración

- A.4.1 Estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro
- A.4.2 El juego como principal actividad de aprendizaje: juego exploratorio, sensorial y motor.

B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD

B.1 Las emociones

- B.1.1 Identificación y adecuación de emociones básicas en diferentes situaciones : tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas.
- B.1.2 Identificación progresiva de las causas y de las consecuencias de las emociones básicas en situaciones habituales.

B.2 Estrategia y control emocionales

B.2.1 Aceptación y control progresivo de las emociones y manifestaciones propias más llamativas.

B.2.2 Aproximación a estrategias para lograr seguridad afectiva, a través de las manifestaciones de consuelo y afecto de adultos conocidos y compañeros, búsqueda de ayuda, demanda de contacto afectivo.

C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO

C.1 Hábitos y cuidados

C.1.1 Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios de las rutinas de grupo

C.1.2 Cuidados e identificación de necesidades básicas

C.2 Rutinas y bienestar

C.2.1 Adquisición de rutinas relacionadas con el compromiso y la autonomía: anticipación de acciones, normas básicas en alimentación, aseo, descanso y desplazamiento.

C.2.2 Aproximación a los hábitos sostenibles ecosocialmente responsables relacionados con una alimentación saludable, higiene, aseo personal y gusto por ambientes ordenados.

C.2.3 Satisfacción por participar en acciones que favorecen la salud y generan bienestar, creando interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado.

D. INTERACCIÓN SOCIO EMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS.

D.1 La familia y la Escuelas

D.1.1 Adquisición de recursos emocionales en la transición del grupo familiar al grupo social de escuela.

D.2 Nuevas relaciones: respeto y empatía

D.2.1 Creación de los primeros vínculos afectivos. Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia , impulsando las relaciones afectuosas y de respeto hacia las demás personas de referencia.

D.2.2 El aula y el Centro como grupo sociales de pertenencia.

D.2.3 Adquisición de hábitos y regulación del comportamiento para el reconocimiento , sentimientos necesidades en los demás: escucha, paciencia, respeto y ayuda.

D.3 Estrategias y resolución de conflictos

D.3.1 Aproximación a las estrategias para la gestión de conflictos, con la ayuda y modelo de los adultos.

D.3.2 Desarrollo de actitudes de espera y participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.

D.3.3 Participación en celebraciones, costumbres y tradiciones étnicos-culturales presentes en el entorno.

Criterios de Evaluación Área de Crecimiento en Armonía

Competencia específica 1

1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, de manera natural y placentera, explorando sus posibilidades motrices y a través de los sentidos y progresando en precisión, seguridad y coordinación e intencionalidad.

1.2. Adoptar una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través del afianzamiento de su propio esquema corporal.

1.3. Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás, mejorando progresivamente su conocimiento.

1.4. Manifestar sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de cada acción en situaciones habituales.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar sus emociones y sentimientos, avanzando de manera progresiva para canalizarlas de manera asertiva en sus rutinas diarias.

2.2. Relacionarse con las otras personas de su entorno, aceptando y mostrando afecto de manera positiva, segura y respetuosa, alejada de estereotipos vinculados al género, aspecto o grupo social.

2.3. Afrontar pequeñas adversidades tanto manifestando actitudes de superación como solicitando y prestando ayuda.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir estrategias y rutinas relacionadas con normas y hábitos para su autocuidado y el cuidado del entorno más cercano, mostrando confianza en sus posibilidades de acción.

3.2. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándolas a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

Competencia específica 4.

4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables mediante el desarrollo de relaciones sanas en el juego y en situaciones cotidianas, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas.

4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente vivenciadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía y la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación.

4.3. Considerar el centro como un grupo social de pertenencia, estableciendo relaciones afectuosas y de respeto.

4.4. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales con la mediación de la persona adulta, experimentando sentimientos positivos ante la resolución cordial de los mismos.

4.5. Aceptar las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.

2.2.2 ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Competencias Específicas:

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones del entorno próximo y establecer relaciones entre ellos mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas, desarrollando destrezas lógico-matemáticas.
2. Experimentar, observar y adoptar progresivamente los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional y de diseño, frente a distintas situaciones próximas a la infancia, mostrando interés por aplicarlos de manera creativa ante diferentes retos y situaciones y ofreciendo una respuesta secuenciada de manera sencilla.
3. Reconocer algunos elementos y fenómenos de la naturaleza por medio de experiencias lúdicas y cotidianas, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar y valorar la importancia del uso sostenible, del cuidado y la conservación del entorno de la vida de las personas.

Saberes Básicos :

A. DIÁLOGO CORPORAL CON EL ENTORNO. EXPLORACIÓN CREATIVA DE OBJETOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

A.1 Los objetos y el número

A.1.1. Curiosidad e interés por la exploración del entorno más cercano y sus elementos.

A.1.2 Exploración de objetos y materiales, a través de los sentidos

A.1.3. Identificación de algunas cualidades y atributos de los objetos y materiales, detectando semejanzas y diferencias y los efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.

A.2 Cuantificadores. El tiempo y el espacio.

A.2.1. Aproximación a los cuantificadores básicos, muchos-pocos, todos-ninguno, contextualizados en su entorno próximo.

A.2.2. Realización de clasificaciones sencillas estableciendo relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.

A.2.3. Experimentación a través de nociones espaciales básicas, arriba-abajo, delante-detrás, en relación con el propio cuerpo y los objetos.

A.2.4. Identificación de nociones temporales básicas, anticipando algunas rutina o actividades diarias: comer, salir al patio, dormir la siesta.

B. EXPERIMENTACIÓN EN EL ENTORNO. CURIOSIDAD, PENSAMIENTO CIENTÍFICO, RAZONAMIENTO LÓGICO Y CREATIVIDAD.

B.1 Exploración del entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

B.1.1 Observación del entorno, mostrando actitudes de interés, curiosidad, imaginación, creatividad, sorpresa, cuidado y limpieza.

B.1.2. Proceso de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencia previas y nuevas: andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

B.2 El método científico. Pensamiento crítico.

B.2.1. Participación en actividades cotidianas, iniciándose en el uso de algunas estrategias y técnicas de investigación como la observación, la comprobación ensayo-error y la realización de preguntas.

C.- INDAGACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y NATURAL. CUIDADO, VALORACIÓN Y RESPETO.

C.1 Actuación sobre el medio: elementos naturales, fenómenos y característica.

C.1.1. Realización de actividades en la naturaleza, experimentando con los elementos, disfrutando de algunos elementos naturales como agua, tierra, plantas y animales.

C.1.2 Identificación de algunos fenómenos habituales (sol, lluvia, viento, noche, y día) la repercusión en su vida y la relación con sus actividades cotidianas.

C.2 Respeto y cuidado

C.2.1. Respeto y cuidado de los seres vivos y naturaleza, contribuyendo a su protección.

C.2.2. Comprobación de los efectos de las propias acciones en sus actividades con el entorno, el medio físico y natural.

Criterios de Evaluación Área de Descubrimiento del entorno

Competencia específica 1:

1.1.- Ordenar , clasificar y relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, atendiendo a criterios muy sencillos, como el tamaño y el color y mostrando curiosidad e interés por descubrir el mundo que nos rodea.

1.2.- Emplear los cuantificadores básicos más significativos (grande-pequeño, muchos pocos, uno) relacionados con su experiencia diaria mediante la experimentación con el propio cuerpo y los objetos, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.

1.3.- Aplicar sus conocimientos acerca de la nociones espaciales básicas (dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás) en un contexto lúdico, para ubicarse en los espacios tanto en reposo como en movimiento, jugando con su propio cuerpo con los objetos.

1.4.- Explorar y participar de forma activa en el descubrimiento de su entorno natural y físico, interactuando con él y con sus compañeros a través de experiencias motivadoras.

Competencia específica 2 :

2.1.- Gestionar las dificultades e iniciarse en la resolución de retos y problemas en situaciones cotidianas del aula con interés e iniciativa, mediante la división de secuencias de actividades más sencillas.

2.2.- Proponer soluciones alternativas originales, con la guía y la ayuda del docente, a través de distintas estrategias y técnicas, escuchando y respetando a los demás.

2.3.- Mostrar interés por participar en las nuevas situaciones, así como acomodarse a la rutina del aula, respetando las normas establecidas.

Competencia específica 3:

3.1.- Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza, como la exploración de las características de los elementos naturales del entorno (agua, tierra, aire, fuego) mostrando respeto hacia ellos.

3.2.- Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales de su entorno (viento, lluvia, frío, calor) explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

3.3.- Conocer las características de algunos animales y plantas, respetarlos y valorar la importancia que tiene su bienestar para el medio ambiente.

2.2.3 ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Competencias Específicas :

1. Mostrar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración, experimentación, el uso del repertorio comunicativo y el desarrollo del lenguaje en sus tres dimensiones: forma, contenido y uso, expresando sus necesidades e intenciones y respondiendo a las necesidades del entorno.
2. Interpretar mensajes sencillos y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia en contextos cotidianos, respondiendo a la demanda y necesidades del entorno, además de construyendo nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera creativa, utilizando diferentes lenguajes en distintos soportes, explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes intenciones comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con representaciones gráficas y textuales apoyadas gráficamente, presentadas de forma lúdica como acercamiento progresivo y motivacional a la lectura y escritura en contextos familiares, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y alguna de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Saberes Básicos :

A. INTENCIÓN Y ELEMENTOS DE INTERACCIÓN COMUNICATIVA

A.1 La comunicación

A.1.1 El deseo de comunicarse. La Emoción de la proximidad como base del intercambio comunicativo.

A.1.2 Comunicación a través de la expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidades, estados de ánimo y sensaciones que los acompañan.

A.2 Diálogo corporal. Primeras interacciones y primeras canciones.

A.2.1 Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.

A.2.2 Atención e interés por las nanas, canciones de arrullos y juegos de regazo.

A.3 Situaciones y normas de comunicación

A.3.1. Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales del adulto y reacción ante ellas.

A.3.2. Utilización de los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.

A.3.3. Adquisición de estrategias que facilitan los intercambios comunicativos: el contacto visual con el interlocutor, escucha activa y espera para intervenir.

A.3.4. Iniciativa para participar en situaciones habituales de comunicación, respetando turnos de diálogo y la alternancia de situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad.

B. EL LENGUAJE Y LOS HABLANTES

B.1 El lenguaje., Vocabulario y situaciones

B.1.1. Ampliación progresiva del repertorio lingüístico individual.

B.1.2. Realidad lingüística del aula y del entorno. Palabras que respondan a sus necesidades e intereses.

B.2 Otras lenguas

B.2.1. Descubrimiento y experimentación de formas de comunicación inclusiva: Braille y lengua de signos.

C. COMUNICACIÓN VERBAL ORAL. COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN Y DIÁLOGO

C.1 Comunicación Verbales

C.1.1. Utilización progresiva y ajustada del lenguaje oral en situaciones de comunicación cotidianas : primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción.

C.1.2. Expresión de necesidades, vivencias y emociones.

C.2 Usos del lenguaje y diálogo.

C.2.1. Uso del lenguaje oral, como regulador de la propia conducta.

C.2.2. Repertorio lingüístico (bases): situaciones comunicativas, conversaciones colectivas, léxico y discurso

C.3 Expresión, comprensión y léxico

C.3.1. La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación lingüísticos y de percepción auditiva.

C.3.2. Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.

C.3.3. Aumento del vocabulario y avance en la producción oral para la denominación de la realidad: desde la emisión de sonidos, palabra-frase, el uso de frases cortas, hasta la participación en conversaciones.

D. APROXIMACIÓN AL LENGUAJE ESCRITO

D.1 Escritura

D.1.1. Acercamiento a los usos del lenguaje escrito. El nombre propio y primeras escrituras indeterminadas.

D.1.2. Observación e interpretación de lámina y cartelerías o carteles, formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.

D.2 Situaciones

D.2.1. Acercamiento a las propiedades del código escrito, diferenciando dibujos de letras o números.

D.2.2. Iniciación en la interpretación de imágenes, generando situaciones de lectura a través de la imitación del adulto en la lectura de un cuento (modelos lectores).

E. APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN LITERARIA

E.1 Textos literarios

E.1.1. Uso, escucha, lectura compartida y comprensión de textos literarios infantiles orales y escritos, que muestren una realidad respetuosa, sin prejuicios ni estereotipos y que recojan los retos del siglo XXI, ricos en valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.

E.2 Espacios literarios

E.2.1. Creación de espacios y situaciones de lectura que establezcan vínculos afectivos y lúdicos a través de los modelos lectores de referencia.

F. LENGUAJE Y EXPRESIÓN MUSICAL

F.1 Código Sonoro

F.1.1. Experimentación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos.

F.1.2. Audición, interpretación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales animándolos a expresar los sentimientos y emociones que transmiten.

F.2 Producción y audición

F.2.1. Audición y discriminación de los sonidos del entorno cercano. La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno.

F.2.2. Producción y reproducción de pequeñas secuencias sonoras con instrumentos de percusión o usando el propio cuerpo. Sonidos, entonación y ritmo.

G. LENGUAJE Y EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

G.1 Materiales plásticos, técnicas y otras obras

G.1.1 Manipulación y experimentación de materiales, colores, texturas y técnicas y procedimientos plásticos.

G.1.2. Fomento del uso de técnica básicas de expresión plástica y visuales: rasgado, arrugado, modelado, pintura o estampación usando diferentes materiales o instrumentos.

G.1.3. Expresiones plástica y visuales . Otras expresiones artísticas.

H. LENGUAJE Y EXPRESIÓN CORPORAL

H.1 La expresión corporales

H.1.1. Expresión libre a través del gesto y del movimiento como medio de manifestación e intervención en su entorno cercano.

H.1.2. Adquisición de autonomías en los desplazamientos por los espacios.

H.1.3. Participación libre en actividades de juego simbólico o de imitación, a través de marionetas, muñecos y otros objetos de representación espontanea , disfrutando de las pequeñas dramatizaciones , danza o juegos de expresión corporal.

I. HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES.

I.1 Nuevos retos

I.1.1 Acercamiento a las nuevas tecnologías como fuente de aprendizaje.

I.2 Usos de la tecnología.

Criterios de Evaluación Área de Comunicación y Representación de la Realidad

Competencia específica 1:

1.1.- Establecer y reforzar los vínculos afectivos con los demás, participando con interés en interacciones y contextos cotidianos de comunicación y utilizando las diferentes formas comunicativas adaptadas a su estadio evolutivo.

1.2.- Participar de forma espontánea en situaciones comunicativa, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3.- Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4.- Tomar la iniciativa en la interacción social, en situaciones de juego, disfrutando de las situaciones comunicativa con una actitud respetuosa.

1.5.- Participar en situaciones de uso de las diferentes lenguas manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos

Competencia específica 2:

2.1.- Interpretar los estímulos y mensajes del entorno, comprendiendo las intenciones comunicativas de los adultos e iguales en situaciones de juego y reaccionando de manera adecuada.

2.2.- Expresar sensaciones, sentimientos y emociones ante distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales.

Competencia específica 3:

3.1.- Utilizar el lenguaje oral desde el uso sucesivo de sonidos, repeticiones de palabras, palabras asociadas a gestos, combinaciones de palabras, para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias; como regulador de acciones y también para interactuar en diferentes situaciones y contextos.

3.2.- Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, gestos, movimientos, colores, texturas, mostrando interés y curiosidad ante las diferencias, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

3.3. Producir mensajes ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo hasta llegar a formar frases completas que les permitan expresarse con claridad, seguridad y confianza.

Competencia específica 4:

4.1. Participar activamente en actividades lúdicas aproximándose al lenguaje escrito mediante la manipulación de textos en diferentes soportes (libros, revistas, periódicos, cartelería).

4.2. Recurrir a dibujos y pseudografías espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

Competencia específica 5:

5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad plurilingüística y multicultural del aula mostrando curiosidad y respeto ante las diferencias y semejanzas en las producciones.

5.2. Manifestar interés a través de la escucha activa y el disfrute de actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, obras musicales, audiovisuales, danzas o dramatizaciones, avanzando en una actitud positiva hacia las producciones artísticas en distintos medios junto con el interés de compartir sus experiencias.

3.- COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, han sido adaptadas en el Real decreto al contexto escolar. También los principios y fines educativos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación.

Se definen las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

No existe jerarquía entre las distintas competencias, todas tienen la misma importancia y no tienen límites que diferencien donde termina una y empieza otra. Se solapan, tienen, pues un carácter transversal, no correspondiéndose con ningún área en particular . La transversalidad de las competencias facilita el enfoque globalizado de la Educación Infantil.

Con la adquisición de las competencias se espera que el alumnado se prepare para afrontar con éxito los retos del siglo XXI. La respuesta a estos desafíos necesita de conocimientos, destrezas y actitudes van implícitas en las competencias claves y que se tratarán de manera global desde las tres áreas que conforman la etapa.

Dado que el desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, en el primer ciclo se da prioridad a los procesos de conocimiento y dominio del cuerpo y de individuación, a la construcción de una trama de relaciones con el entorno físico y social y al uso de los lenguaje que lo hacen posible. Todo ello, evidentemente, regido por el principio fundamental del respeto a los ritmos individuales de cada niño y niña, a sus cuidados en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que les proporcionen bienestar y seguridad.

Las competencias clave estarán reflejadas tanto en los elementos curriculares como en los principios pedagógicos de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias, a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI.

La respuesta a estos desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias claves y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

Se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias claves, en las que sus tres dimensiones, la cognitiva o conocimiento, la instrumental o destreza y la actitudinal o actitudes, se integran en acciones concretas para resolver de una manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral de nuestras criaturas.

Asimismo se han incorporado destrezas esenciales como el *pensamiento crítico*, *la resolución de problemas*, *el trabajo en equipo*, *las destrezas de comunicación y negociación*, *las destrezas analíticas*, *la creatividad* y *las destrezas interculturales*.

Estas destrezas facilitan a los niños y niñas el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca entre otros, el entorno, los objetos, las organizaciones y relaciones sociales, y los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

En el primer ciclo de la Educación infantil se da especial relevancia a:

- ◆ Los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo y de individuación
- ◆ La construcción de una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social y al uso de los lenguajes que lo hacen posible.

Todo ello regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y cada niña, a sus cuidados esenciales en un entorno participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad.

3.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

En Educación Infantil se potencian *intercambios comunicativos* respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello *se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás*. Además, **la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas**

y cuentos, que enriquecerán su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto a la diversidad.

3.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

En esta etapa, *se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar*, fomentando en niños y niñas las *actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural*, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. **Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática**

3.3. COMPETENCIA DIGITAL

Se inicia, en esta etapa, el proceso de *alfabetización digital* que conlleva, entre otros, el *acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales*. Además, **el uso y la integración de estas herramientas** en las actividades, experiencias y materiales del aula **pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.**

3.4. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Los niños y las niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y *dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos*. El proceso de *enseñanza y aprendizaje* en Educación Infantil *se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula*, desde un enfoque coeducativo, *la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje*. Con esta finalidad, **se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables**. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la **iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos**.

3.5. COMPETENCIA SOCIAL, PERSONAL Y DE APRENDER A APRENDER

Resulta especialmente relevante que los niños y las niñas se inicien en el *reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la*

identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otro lado, la escolarización en esta etapa supone también el *descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva.* Para ello, **los niños y niñas comienzan a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.**

3.6. COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, **se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.**

3.7. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Para que los niños y las niñas construyan y enriquezcan su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, **se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.**

3.8. COMPETENCIA CIUDADANA

Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin, se promueve la adquisición de hábitos

saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

4.- EDUCACIÓN EN VALORES

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, considera la Educación Infantil como una etapa propia destinada a potenciar el desarrollo integral de los niños/as.

El Decreto 98/2022 de 20 de Julio determina los elementos constitutivos de currículo y la ordenación de la educación Infantil.

Este currículo reconoce la importancia de promover la adquisición de actitudes y valores.

Actitudes y valores que deben formar parte de las actividades cotidianas, para que se interioricen y se tengan presentes todos los días creando, incluso, situaciones que determinen su puesta en práctica. Hay que desarrollar en los niños y en las niñas actitudes de orden, compañerismo, colaboración, solidaridad, generosidad, de no-violencia, educación vial y para la salud, protección de la naturaleza...

La educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.

Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.

Es importante la participación de las familias, para favorecer la continuidad y coherencia de los planteamientos propuestos en la Escuela Infantil.

4.1 EDUCACIÓN MORAL Y PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Hay que educar para la **convivencia** ya que en esta edad tiene más importancia lo que ven los niños/as que lo que se les diga.

Atendiendo al currículo de la Educación Infantil hay que tener en cuenta:

El Concepto de sí mismo, relacionado con la personalidad y la autoestima.

Es importante la valoración positiva o negativa que recibe del entorno, Con afecto y comprensión les ayudaremos a conocer sus posibilidades y limitaciones, así como a superar frustraciones y a asumir responsabilidades.

Los conflictos: suelen aparecer por el deseo de individualizar, de hacer suyo un objeto o juguete determinado. Deben solucionarse en el momento que se produzcan a través del diálogo y promoviendo actividades colectivas en las que los niños y niñas tengan que rotar en el uso y disfrute de los objetos y de los juguetes.

4.2 EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Hay que fomentar en los niños y en las niñas, desde edades tempranas hábitos de salud. Entendida esta como un estado de bienestar general que hay que procurar. Nuestra actuación se centrará en aspectos tales como la alimentación y nutrición, el descanso, la higiene y la prevención de accidentes.

Alimentación: Nuestro objetivo principal se centrará en que el alumnado se acostumbre a mantener una dieta equilibrada, a hacer las cuatro comidas diarias y a comer de todo. Promoviendo, poco a poco su autonomía, a que realice las actividades relacionadas con esta rutina solo, permanecer sentado en la mesa hasta que termine, utilizar la cuchara, vaso y servilleta adecuadamente...

Prevención de accidentes: La necesidad innata en el niño/a a la actividad y movimiento puede dar lugar a determinados accidentes. Es necesario enseñar a los niños y a las niñas, a través de la intervención educativa, de las situaciones de riesgo y peligro en casa y en la escuela, pero desde un punto de vista tranquilizador para evitarles inseguridad y miedo.

Higiene : Las criaturas deben comprender que la higiene es fundamental para su salud. Deben conocer los útiles de aseo personal, lavarse las manos y después de las comidas, cepillarse los dientes. Disfrutar de estar limpios y aseados y realizar actividades en entornos limpios.

Es importante que, cuanto antes, comiencen a colaborar en su limpieza y la de su entorno. Posibilitaremos los medios adecuados para que lleven a cabo estas prácticas.

4.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

El objetivo principal es acercarles a su entorno inmediato para que lo conozcan, valoren la importancia que tiene para sus vidas y aprendan a cuidarlo y respetarlo.

Para ello sería conveniente acostumbrarles a cuidar los elementos de la clase ya mantenerla limpia, usar las papeleras, respetar y cuidar plantas y animales. Uso racional del agua hacerles ver que es un bien escaso y no se dejan los grifos abiertos sin necesidad.... E informar a las familias de los criterios que se siguen en el Centro para que no haya contradicciones.

Favoreciendo el reciclaje, nuestro Centro colabora de modo solidario recogiendo diferentes tapones que se entregan a una asociación, también recogemos pilas, con tal fin se han habilitado contenedores en el Centro. También se pone en marcha un proyecto para enseñar a los niños y a las niñas como reciclar los productos de deshecho.

4.4 EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

El objetivo es inculcar actitudes y hacer comprender a los niños y niñas la necesidad de reducir el consumo de golosinas, jugar con materiales de poco valor, cuidar y arreglar los juguetes, o cualquier otro objeto, así como no malgastar agua o electricidad. Nuestro comportamiento es fundamental para fomentar estos hábitos.

4.5 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS

La sociedad asigna roles en función del sexo. El niño y la niña tienden a imitar acciones del medio que les rodea. Si queremos evitar los estereotipos la escuela debe entre otras acciones, evitar un lenguaje sexista, no discriminar juguetes en función del sexo, narrar cuentos tanto de protagonistas femeninos como masculinos, insistir en que todos tienen que colaborar en las tareas domésticas y por supuesto en clase...

En el curso 2022/23 se pone en marcha el Plan de Igualdad .

4.6 EDUCACIÓN SEXUAL

Nuestro fin será crear un ambiente afectivo que proporcione el conocimiento de las diferencias de sexo de forma natural, con el fin de no generar miedos e inhibición. El momento adecuado será el de la higiene y con observación de imágenes y muñecos.

4.7 EDUCACIÓN VIAL

El objetivo fundamental es que los niños /as conozcan los elementos fundamentales de seguridad vial (semáforo, paso de peatones) y vayan adquiriendo hábitos de respeto sobre ellos.

4.8 EDUCACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación se han convertido en un recurso fundamental para el desarrollo de la sociedad.

La alfabetización digital plantea una **nueva forma de enseñar** y aprender donde la repetición de conceptos y la educadora y el educador como protagonistas dejan de tener sentido. Las TICS van parejas a la **creatividad, la innovación y la participación activa** de los alumnos.

Una de las ventajas que presenta el uso de las Tics en nuestro alumnado es la que despierta su curiosidad.

Utilizaremos las nuevas tecnologías como recurso didáctico en la practica educativa.

5.- METODOLOGÍA

Las características que marcan la metodología están relacionadas con los principios generales y pedagógicos de la etapa y que están recogidos por la Ley Orgánica de Educación, así como con las orientaciones y principios pedagógicos que aparece en el currículo extremeño.

Cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje deberá partir de la **planificación** rigurosa de lo que pretende conseguir, teniendo claro los **objetivos o metas**, qué **recursos** son necesarios, qué **métodos didácticos** son los más adecuados y como se **evalúa** el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Uno de los elementos clave del aprendizaje por competencias es **despertar y mantener la motivación** del alumno lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser responsable de su aprendizaje.

Para favorecer la motivación por el aprendizaje por competencias se requiere, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumno y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que ,a través de la resolución conjunta de tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones nuevas.

Las **estrategias interactivas** serán las más adecuadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, al permitir compartir y construir el conocimiento y el intercambio de ideas.

Trabajar por **centros de interés** o **proyectos** para facilitar la **contextualización** del aprendizaje. Metodología que pretende ayudar al alumno a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión y la crítica.

Un aspecto esencial de la metodología es el **uso de materiales y recursos didácticos**. La educadora y el educador deberán implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, **adaptados a distintos niveles** a los diferentes **estilos** y **ritmos** de aprendizaje de los alumnos, así se atiende a la diversidad en el aula y se personaliza los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el **uso de una variedad de materiales y recursos**, considerando especialmente la **integración de las TIC** que permite el acceso a recursos virtuales.

Las metodologías más habituales en un aula de Educación Infantil son:

ABP: Aprendizaje basado en proyectos para el cual la educadora y el educador investigan qué es lo que despierta interés en las criaturas y se trabaja sobre ello.

Aprendizaje cooperativo: mediante el trabajo grupal se realizan una serie de actividades para desarrollar conocimientos sobre un tema.

Aplicación del Método Montessori en determinadas situaciones : utiliza un espacio y materiales concretos que permiten el aprendizaje del alumnado mediante la propia experimentación.

Gamificación : trata de promover el aprendizaje de conocimientos y habilidades sociales por medio de la diversión y mediante juegos ligados a las Tics ya que los niños y niñas de estas edades presentan mayor predisposición y motivación para la realización de estas actividades.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Globalización: Se utilizan actividades globalizadas que trabajen el contenido relacionado con la edad correspondiente y que establece relaciones entre el aprendizaje presente y el nuevo.

Aprendizaje significativo: Haciendo que lo que aprenden tenga relación con su entorno y la actividad diaria, permitiendo la experimentación en el aprendizaje y estableciendo relación entre las experiencias nuevas y las anteriores.

El juego como recurso didáctico: Empleado como medio para el aprendizaje y la experiencia del alumnado, ya que el movimiento y la motivación favorece la construcción del conocimiento.

Cooperación con las familias :Estableciendo buena comunicación y relaciones que permitan ofrecer una enseñanza de calidad en la que también estén presentes los familiares.

Buena organización del ambiente: Teniendo en cuenta los materiales, espacios, tiempos y recursos que se utilizan siendo adecuados para la edad a la que se dirigen, así como crear un clima de seguridad, afecto y confianza en el aula que favorezca el desarrollo del alumnado.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que sabemos que es adecuado para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza- aprendizaje(condiciones socioculturales,naturaleza de la materia,características de los alumnos disponibilidad de recursos) con el fin de procurar un aprendizaje competencial en los alumnos/as.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, el decreto señala que cualquiera de las metodologías que ha seleccionado el educador y la educadora para el desarrollo competencial del alumno/a debe partir o ajustarse al **nivel competencial inicial**. Además es necesario **secuenciar la enseñanza** de forma que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente a aprendizajes más complejos.

5.2. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Hay que crear un espacio agradable que invite a los niños a jugar y sentirse seguros. Evitaremos el exceso de objetos y materiales que les pueda producir inseguridad y desconfianza, para que poco a poco puedan explorar su nuevo entorno.

5.2.1 Descripción de los espacios de nuestro Centro

- Cuatro aulas seguidas y separadas por puertas correderas, dentro de las cuales están los aseos de los niños y niñas . Estos aseos disponen de lavabos, váteres y mesa de cambios.

- Nido, es el aula de los más pequeños que mediante una pequeña reforma hemos dividido en dos zonas, una de juego y otra de descanso. En esta aula, hay también un aseo para las educadoras, sala de cambios para los niños, una cocina y un pequeño vestidor.
- Salón, espacio habitación de usos múltiples dividido por una valla . Dispone de una pequeña sala de almacenaje.
- Patio exterior techado con zona de juegos.
- 3 Patios exteriores de diferentes dimensiones denominados: Amarillo, azul y grande
- Patio arenoso.
- Comedor, con una capacidad para 72 niños.
- Despacho de la Dirección del Centro.
- Sala de reuniones y de descanso del personal.
- Sala de archivos y fotocopias
- Cocina, actualmente reformada, con dos almacenes para alimentación y otro de limpieza.
- Recibidor, con zona de espera.
- Aseos del personal del Centro.
- Lavandería.

5.3.- ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL

5.3.1. Materiales

Se ofrecerán materiales que cumplan con las normas de seguridad, atractivos, adecuados a la medida, uso y manejo de los niños, que tengan múltiples usos, y que favorezcan la relación con sus iguales.

Algunos de los materiales que podemos distinguir en el aula son:

- Juego simbólico (muñecos, cocinitas, coches...).
- Aproximación al lenguaje (puzles, murales, tarjetas de vocabulario, láminas, cuentos, poesías...).
- Representación lógica-matemática (bloques lógicos, dominós, barajas...).
- Expresión plástica (ceras, plastilina, lapiceros, pintura de dedos, papel, pinceles...).
- Expresión musical (instrumentos musicales, reproductores de música, DVD...).
- Psicomotricidad (espejo, telas, aros...).
- Materiales de dramatización (marionetas, disfraces, sombreros, telas...).

- Materiales de recuperación (materiales reciclados, o reutilizados, tales como cajas, plásticos...).
- Materiales impresos (libros, fichas, cuentos...).
- Audiovisuales (cámara fotográfica y de vídeo, proyector de diapositivas, grabadora, reproductor de música, TV...).
- Informáticos (ordenador y sus componentes, programas informáticos, página web...).
- Criterios generales a tener en cuenta a la hora de preparar y seleccionar el material:
- Momento evolutivo en el que se encuentran los niños.
- Necesidades específicas de cada uno.
- Deseos, gustos y apetencias.
- Adecuación de las características del material en dichos aspectos.
- Considerando en todo momento:
- Que sea atractivo para el niño, le divierta y le proporcione placer.
- Que sea manejable y asequible.
- Que reúna las condiciones exigibles de seguridad: no tóxico ni peligroso en ningún sentido.
- Que esté al alcance de los niños y lo puedan usar libremente.
- Que provoque estímulos adecuados: demasiados estímulos bloquean y hacen perder interés.
- Que no suplan la actividad del niño, sino que la apoyen.
- Que posibiliten múltiples usos, juegos y experiencias.
- Que incite a la exploración, creación e investigación.
- Que ponga en juego todas las posibilidades del niño.
- Que exista en cantidad suficiente para que cada niño pueda elegir su ocupación en un momento dado.

5.4 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

5.4.1. Criterios para planificar el tiempo

En Educación Infantil la distribución del tiempo no sigue los mismos parámetros que en las etapas posteriores, generalmente, los horarios se planifican según el tipo de actividades que se realizan y del tiempo que se les dedica.

Debe de haber “tiempo” para la expresión, la comunicación, la satisfacción de necesidades básicas, tales como, alimentación, sueño, descanso..., para el juego libre y el dibujo, para actividades colectivas e individuales. Es importante “tiempo” para que la persona adulta establezca una buena relación con cada niño, es importante que estos se sientan atendidos, escuchados...

Las situaciones cotidianas que se dan en el Centro a lo largo de la jornada son excelentes oportunidades para favorecer el desarrollo y el aprendizaje, especialmente en relación con la autonomía personal y la adquisición de hábitos y rutinas.

El tiempo se planifica en función de la edad de nuestras criaturas.

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
07.30-08.15	Recepción y desayuno	Comedor principal
08.15-08.30	Aseo	Aula
08.30-09.15	Recepción y desayuno	Aula
09.15- 09.30	Aseo	Aula
09.30-11.00	Actividades	Aula
11.00-12.00	Siesta para mas pequeños	Aula
11.00-12.00	Recreo /audiovisuales	Salón/patio/sala audiovisuales
12.00-12.15	Higiene	Aseos aseos aulas
12.15-13.00	Comida	Comedor
13.15-13.30	Higiene	Aseos aulas
13.30-13.45	1ª Salida	
13.45-15.30	Siesta y 2ª salida	aula

5.5 AGRUPAMIENTOS

Optamos por el modelo de agrupamientos de unidades puras. Nuestra Escuela Infantil cuenta con cinco aulas, que se distribuyen de la siguiente manera (ratio condicionada por los metros cuadrados del aula):

Aula de nido: 16 niños de 0-1 años, 2 T.E.I.S.

Aula Amarilla: 22 niños de 1-2 años, 2 T.E.I.S.

Aula Azul: 22 niños de 1-2 años, 2 T.E.I.S.

Aula Verde: 18 niños de 2-3 años, 1 T.E.I.

Aula Rosa: 18 niños de 2-3 años, 1 T.E.I.

Esta es la distribución general e inicial, que luego iremos concretando dependiendo de la demanda por edades del curso escolar en cuestión. La concreción se verá reflejada, en un primer momento en la PGA, y definitivamente en la Memoria anual del curso.

En el caso del aula de nido casi siempre hay que modificar la distribución porque no hay mucha demanda y se procede a ubicar una unidad de 0-1 y una de 1-2 , o una de 0-1 y una mixta de 0-2.

Desde la pandemia hasta la actualidad ha disminuido mucho la natalidad y como consecuencia de ello, las solicitudes en nuestra Escuela y todo ello agravado por la falta de trabajo en uno de los dos progenitores que les lleva a la decisión de atenderlos en su casa.

La oferta de plazas escolares de nuestro centro es la detallada al principio de este punto y asciende a un total de 96 puestos escolares. Para este curso 2022-23 se han admitido un total de 60 alumnos en el momento de redactar esta propuesta, número que puede verse afectado por bajas o nuevas admisiones.

Como el numero de alumnos y alumnas que asisten a nuestra escuela se ha reducido considerablemente, se ha procedido a realizar una nueva distribución que volvería la inicial descrita más arriba si se produjesen nuevas admisiones que obligaran a remodelar la organización de los agrupamientos.

5.7 EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

La incorporación de los niños y niñas por primera vez a la escuela infantil, supone un proceso que ha de planificarse, para que se desarrolle en unas condiciones adecuadas y beneficiosas.

Cuando llega al centro, sufre una separación importante con la persona que ha establecido el apego, pasando de un ambiente familiar seguro y estable, con códigos y normas, a otro muy diferente, en el que entra en relación con menores y adultos, en un espacio diferente, con unos materiales y mobiliario que no reconoce. Esto ocurre en un ambiente que no es común para él, produciéndole desconfianza, temor, inseguridad y nerviosismo.

Este proceso es muy diferente en cada criatura, debemos aceptar y respetar su ritmo personal, sus costumbres y peculiaridades, y dar el tiempo necesario, para que puedan recomponer su mundo afectivo. Todo ello le ayudará en su periodo de adaptación y será básico para favorecer el proceso de socialización.

Es lógico que en este periodo aparezcan sentimientos contradictorios en las familias, pero deben estar convencidos de los beneficios que la Escuela Infantil aporta a sus hijos e hijas. A pesar de que crean que con sus palabras se calmarán, con su lenguaje no verbal, pueden transmitir otro mensaje.

Los contactos previos que en el centro tiene con la familia aportan la información necesaria de cada niño para ayudarle a superar este periodo de adaptación.

El objetivo básico para este proceso es conseguir el mayor grado de confianza entre padres, niños y docentes, y lograr que descubran un nuevo lugar de juego y aprendizaje, estando en relación con sus iguales.

Este periodo de adaptación es un proceso personal que el niño realiza por sí mismo, y debemos estar atentos a las necesidades que demande, para ofrecerle nuestra ayuda y apoyo, adaptando juegos, materiales y personas, para que su ingreso en la Escuela Infantil no presente dificultades.

El Centro pondrá los medios necesarios para lograr superar este periodo, y que los niños descubran un nuevo entorno que favorezca la relación con sus compañeros.

6 .-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, recoge, en su Título Preliminar, los principios de la educación. Entre ellos se encuentra la EQUIDAD, principio con el que se quiere garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, prestando una atención especial a las que se derivan de discapacidad.

El Decreto 98/2022 que regula el Currículo de la Educación Infantil en Extremadura, señala que la atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa de los profesionales de la educación .

El artículo 18 del presente Decreto, trata de la Atención a las diferencias individuales y señala que la Consejería de Educación, establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana en las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado .

La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades e intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo alumnado.

Los Equipos de Atención Temprana son recursos educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo, con un ámbito de actuación zonal y que contribuyen a mejorar la respuesta educativa a los alumnos y alumnas de 0 a 6 años, Etapa de Educación Infantil, con necesidades educativas especiales que residen en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Intervienen en los Centros de Educación Infantil de titularidad pública y pueden intervenir en centros privados si se les demanda con justificación previa

Lo forman especialistas en Psicología y Pedagogía, T.S.C y logopedas que realizan funciones a distintos niveles:

- Respecto a los niños y niñas **previenen**, actuando sobre los factores de riesgo, **detectan**, lo más tempranamente posible, e **intervienen** con medidas y propuestas pedagógicas que faciliten la enseñanza y el aprendizaje.

- Respecto a las familias, orientan y asesoran sobre sus hijos. Informan sobre los recursos socio educativos y sanitarios, el acceso a ellos y su utilización. Colaboran en la formación de padres.

- Respecto a los profesionales que trabajan en las Escuelas Infantiles, asesoran a los equipos educativos/docentes sobre aspectos organizativos y medidas específicas y/o de compensación educativa que favorezca la integración del niño/a. Así como asesoran en la planificación y desarrollo de diferentes programas preventivos.

Se puede acceder a ellos previa petición de las familias a través del Centro, si los niños y niñas están escolarizados, o por petición de su TEI ,previa autorización de la familia, al haber detectado comportamientos en el niño o la niña que deban ser analizados por especialistas. Dada la importancia que tiene en estas edades tan tempranas el ritmo y el **proceso de maduración**, los Proyectos Educativos que utilizamos en cada Aula fomentan el

desarrollo integral de la criatura desde su ingreso en la escuela. Cada uno de estos proyectos se adecúa a las características, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada edad a la que se van a aplicar. Favorecen además el desarrollo afectivo social en el aula y completan la tarea educativa que la familia lleva a cabo desde casa.

Cada niño y cada niña tienen su propio ritmo de desarrollo y lo construyen de manera personal, por tanto la educación debe ser individualizada y ajustada a las posibilidades de cada uno en cuanto a su capacidad, estilo de aprendizaje, intereses, entorno familiar..., debemos por tanto tener una metodología flexible en cada Aula, adaptada a la diversidad de cada grupo y a la situación concreta de cada alumno para **compensar las posibles desigualdades** que pudieran concurrir entre los niños y niñas.

Utilizamos Proyectos Educativos cuyos contenidos se pueden adecuar a las necesidades específicas personales de cada niño, planteando diferentes tipos de actividades, juegos y experiencias, así como distintas actividades de estimulación, que el docente puede utilizar de acuerdo con los resultados que va obteniendo con cada niño, de esta manera el proceso **enseñanza-aprendizaje se realiza de forma individualizada.**

Contamos también con cuestionarios, registros y evaluaciones como apoyo a la labor educativa de este ciclo y que igualmente se pueden seleccionar de acuerdo con las características tanto grupales como individuales del alumnado.

Los grupos de trabajo, en estas edades, suelen depender de las características de las criaturas de cada aula, de forma que hay unidades que te permiten trabajar en varios pequeños grupos en distintos rincones o espacios diferentes y hay aulas como la de bebés, que la atención casi siempre es personalizada con sólo un niño. Normalmente todas las actividades educativas que se planifican, suelen ser para gran grupo dada la enorme dependencia que tienen los niños de tan corta edad y que raramente quieren cooperar con sus iguales sin la ayuda constante de la educadora o el educador.

Con disminución del número de niños y niñas en nuestra escuela y la consiguiente nueva organización de los agrupamientos y distribución de TEIs en las aulas, contamos con que por cada dos unidades hay un o una TEI de apoyo, favoreciendo con ello el posible desdoble de los grupos para trabajar de una manera más individualizada.

La cooperación con el Equipo de Atención Temprana se concreta cada curso con los programas de intervención para los niños con **necesidades educativas especiales** si contamos con alguno/a .

En estos últimos años ha aumentado el número de detecciones de alumnado con probable diagnóstico de TEA, en diferentes niveles y que posteriormente han sido corroborados por el E.A.T.

Cualquier otra necesidad que tengan el resto de los alumnos, y que se compruebe a medida que trascurra el curso, como alteraciones del ritmo normal de aprendizaje, algún problema de adaptación al centro o a las rutinas diarias, o cualquier síntoma de problema familiar será convenientemente valorada por el equipo educativo y puesta en conocimiento de los profesionales del E.A.T.

7.- ACCIÓN TUTORIAL

7.1. RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA INFANTIL

El estilo actual de educación supone una interacción y apertura con el entorno que incluye la relación con la familia. Relación que es fundamental porque:

- Familias y educadores y educadoras comparten el cuidado y educación de los niños y niñas
- Las familias, los educadores y las educadoras, y los niños y niñas son los tres protagonistas esenciales del proceso educativo.
- En ambos contextos, centro educativo y hogar, se lleva a cabo no sólo la educación sino también la socialización con sus procesos afectivos, cognitivos y conductuales. Además son los dos contextos de más influencia en el niño.

La colaboración familia -centro educativo ha de entenderse como un proceso gradual que puede iniciarse con una participación simple y fácil para las familias, pero que puede irse profundizando en la medida que estas se encuentren cómodas, respetadas, animadas a participar y bien acogidas, y valoren que esa participación va en beneficio de sus hijos e hijas.

7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA:

- La relación debe comenzar haciendo consciente a las familias del papel tan importante que tienen como la primera e insustituible “entidad educativa” y por tanto deberán responsabilizarse en ese papel. Se les puede ayudar, si es que lo necesitan, informando, apoyando, orientando.

- Las educadoras y los educadores hemos de mostrar una actitud abierta y receptiva. Muchas veces padres y madres manifiestan recelo cuando no saben lo que pasa dentro de centro o cuando las puertas del aula permanecen o están cerradas.
- La relación deberán conducir a una coherencia de los estilos educativos en casa y en el centro (permiso, exigente etc.) y pautas educativas comunes de actuación.
- Deberá basarse en la comunicación y el diálogo para que permita intercambiar pautas de actuación y compartir los problemas que ambas partes se encuentren en su tarea educativa.

7.3 NECESIDAD DE LA RELACIÓN:

¿Por qué es necesario la relación familia – Escuela Infantil? ¿Qué justifica la relación con los padres?:

- Porque la relación es imprescindible en cualquier período escolar si se pretende conseguir un completo desarrollo del proceso educativo de los niños y niñas , pero adquiere mayor significado en la etapa de la Educación Infantil, debido a las características evolutivas de estas criaturas que obligan a que familias y educadoras y educadores compartan criterios pedagógicos para lograr un desarrollo coherente y armónico del proceso. Así como para dar respuesta a la atención a la diversidad, a la individualidad, a las necesidades e intereses de cada niño y cada niña. Elementos que condicionan nuestra práctica educativa y que requieren establecer conexión con la familia y así conocer el contexto sociocultural y familiar en el que crece cada criatura
- Por lo específico de los aprendizajes de los niños y niñas antes de los seis años, que está muy conectado con su vida cotidiana, experiencias y vivencia. Por ello se necesita una continuidad entre familia y centro, que deben constituirse en una auténtica prolongación del hogar familiar.
- Por la necesidad de completar la acción educativa de las criaturas por parte de educadores , educadoras, y padres , madres , ambas partes han de saberlo. La Educación Infantil como primera etapa educativa ha de proporcionar a las criaturas un conjunto de experiencias favorecedoras de su desarrollo integral y que no sustituyen a las vividas en el ámbito familiar sino que las apoyan, enriquecen y complementan.
- Porque el objetivo de ambas instituciones, familia y Escuela Infantil, es esencialmente idéntico, contribuir al desarrollo integral de nuestro alumnado.
- Porque sensibiliza y elimina la angustia a las familias ante posibles problemas de sus hijos e hijas.

- Posibilita el conocimiento mutuo entre familias, educadores y educadoras , a través del encuentro y el diálogo y ello, produce confianza y seguridad en las familias al conocer a las personas que se responsabilizan de sus hijos e hijas. También a los educadores y las educadoras les permite saber hasta dónde puede llegar con esas familias, conocer los límites.
- Facilita la detección temprana de dificultades (psicomotrices, perceptivas, cognitivas, lingüísticas) que pueden dar lugar a diversos problemas de aprendizaje y la estimulación precoz del alumnado que lo necesite.
- Permite el intercambio de información sobre la criatura. Su educadora o educador informa a las familias del desarrollo de la vida de los niños y niñas en la escuela y estas le comunican su comportamiento en casa. Así, ambos amplían su conocimiento sobre la criatura y pueden decidir una actuación coordinada, encaminada a crear una continuada y adecuada atención y educación.

7.4 ESTRATEGIAS DE RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA INFANTIL

Atendiendo el criterio de la finalidad podemos considerar dos grandes grupos de estrategias:

7.4.1.-Estrategias de información y colaboración (de recogida e intercambio de información)

- **Contactos diarios:** Suele intercambiarse informaciones de carácter o índole cotidiana y son especialmente importantes con las criaturas .
- **Verbales:** Llegadas y salidas son momentos muy puntuales y contactos informales que se aprovechan para acoger y saludar o para despedir a los niños y niñas, y comentar algo muy brevemente.
- **Notas escritas :** estas son empleadas principalmente para comunicar la petición de material a principio de curso o el calendario del periodo de adaptación.
- **Comunicación a través de internet:** Se realiza a través de la plataforma RAYUELA ,email
- **Contactos no diarios:** Su objetivo también es el intercambio y recogida de información aunque no se realicen diariamente.
- **Cuestionarios:** Es una técnica de observación junto con la entrevista. Consiste en una serie de preguntas que se han de contestar por escrito. En la Escuela Infantil se utiliza en momentos como la entrada del niño al Centro, donde se entrega a los padres un cuestionario que deben rellenar y entregar al educador, con preguntas relacionadas con el desarrollo del niño, sus hábitos, su salud, sus datos familiares o cualquier otro dato de interés. Se obtiene así información sobre su hijo que servirá para una valoración inicial. También utilizaremos

cuestionarios cuando queramos conocer la opinión de la familia ante determinadas situaciones o para conocer datos muy concretos.

La ventaja del cuestionario es que iguala la información que se demanda a los padres, pero tiene el inconveniente de que la información proporcionada es bastante simplista y además no permite observar las actitudes y las reacciones familiares, ya que se rellena en casa sin presencia del educador.

➤ **Entrevistas:**

- Entrevista Inicial: Se realiza antes de la incorporación del niño al centro y tiene como objetivo recopilar información significativa del niño.

- Tutorías : Se realiza siempre que sea solicitado por las familias. Los horarios ofertados para las tutorías son de 7,30 a 8,30 , de 13,45 a 14,30 y de 13,45 a 15,15 dependiendo de su tutor o tutora. El día se concretará con cita previa y si la urgencia lo requiere se intentará dar una respuesta lo más rápido posible. El objetivo es el análisis de la evolución de los niños y las niñas y generalmente son debidas a conductas imprevistas , a conflictos o simplemente a demandas del educador y de la educadora o de las familias.

➤ **Reuniones:** Se utilizan para tratar temas que el contacto diario no permite. Pueden ser más o menos informales según la persona que las convoque.

- Convocadas por la Escuela: Son de carácter general, su motivación es la explicación de aspectos que interesan a todas las familias y donde la información va a fluir principalmente en un sólo sentido. Pueden tratar temas como la presentación del Equipo Educativo, Proyecto de Centro, organización y normas generales etc. Se convocan a principio de curso y en cualquier otro momento que se considere oportuno.

- Convocadas por el tutor o la tutora del grupo: Su objetivo puede ser, explicar las características del grupo y/o el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tema sobre el que el tutor quiera informar. Permite mayor diálogo que las reuniones generales, posibilita que las familias aclaren dudas y favorece objetivos que van más allá de la mera información. Pueden tratarse temas como características evolutivas de la edad, planteamientos metodológicos, adquisición de hábitos y adquisiciones críticas de la edad (lenguaje, control de esfínteres, cambio de alimentación u otras), descripción de la jornada escolar, premios y castigos, actitud educativa de los familias.....

Como se ve, por los temas que pueden tratarse, los objetivos no sólo son informativos sino también formativos, proporcionando a los padres pautas y criterios de actuación.

Se establecen tres reuniones al año, una por trimestre.

- **Circulares:** Información escrita de carácter general que interesa que tengan las familias por escrito, ejemplo normas del Centro y que antes se entregaban en papel y ahora ya se hace a través de las diferentes plataformas digitales.
- **Informes escritos:** Son los informes individuales periódicos, normalmente trimestrales, en los que se realiza una evaluación de las capacidades del alumnado en un momento determinado. Teniendo en cuenta los cambios continuos y asimétricos en estas edades, hay que evitar “etiquetar” ya que las posibilidades de cambio son muchas. La valoración del proceso de aprendizaje ha de expresarse en términos cualitativos y han de recoger los progresos efectuados. Hay que hacer descripciones, no valoraciones, constatando el progreso respecto a su propia evolución y destacando más los avances que lo que queda por conseguir. Nunca hay que hablar de aspectos “a mejorar” sino de aspectos en los que hay que ayudar a la criatura para conseguir su desarrollo.
- **Carteles:** Se utilizan para la convocatoria de actos, información general o de interés. Se colocan en sitio visible y fijo.
- **Página Web:** se utiliza para publicar algunas actividades de los niños y niñas en el aula, tutoriales, recomendaciones, dar a conocer los menús del centro entre otras cosas.

7.4.2.- Estrategias de participación familia-Escuela Infantil

Las familias pueden participar en:

- **Actividades de apoyo:** Todas las tareas tienen un comportamiento educativo y las familias deberán tenerlo muy presente. Esto obliga a analizar con estas los contenidos a trabajar en las actividades cotidianas que van a apoyar, las capacidades que se van a desarrollar (lenguaje, motricidad, percepción...) y que estrategias deberán seguir para conseguir los objetivos. Por ejemplo vamos a apoyar la actividad de ponerles el abrigo a la hora de salir, puede resultar enriquecedor informarles de que vestirse es un hábito que hay que educar a los niños y niñas para alcanzar autonomía y que potencia además el desarrollo motriz y el lenguaje (vocabulario referente a ropas, tamaño, textura, etc.). Lo de menos es el apoyo, lo importante es el sentido educativo de la relación con el niño/a.
- **Actividades extraescolares:** Hace referencia a la colaboración de las familias en las salidas fuera del Centro (excursiones, visitas...). Estas actividades deben ser planificadas con cuidado y pedir colaboración numerosa para garantizar la seguridad y que permitan, además aprovechar al máximo la experiencia. Las familias y los educadores y educadoras deberán llegar a acuerdos básicos como estrategias para la salida, responsabilidades de cada uno, actividades a realizar etc.

A veces pueden existir problemas con los hijos e hijas de las familias que colaboren, porque reclamen su atención de forma exclusiva, esto puede solucionarse cambiando a ese familiar de grupo.

- **Colaboración en fiestas y celebraciones:** Fiestas y celebraciones son situaciones de diversión, lúdicas y distendidas que agradan a todos y a todas, y que permiten interacciones con esas características. Se trata normalmente de fiestas tradicionales (Carnaval, Navidad, fin del curso) que requieren también una planificación cuidadosa aunque su carácter sea festivo. Las familias podrán participar en la organización y/o en las actividades, pero sea cual sea su participación sentirán el Centro como propio, podrán contar sus experiencias y motivar a otras familias para futuras celebraciones.

La relación familia-Escuela Infantil como elemento incluido en la Propuesta Pedagógica deberá ser evaluada, como los demás contenidos, para ver si se han alcanzado los objetivos propuestos.

8.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las nuevas tecnologías son ya el presente y cada vez son menos las acciones que realizamos sin tener que utilizarlas. La sociedad ha cambiado como nunca en estos últimos veinte años y más en los dos últimos. La crisis sanitaria originada por el coronavirus ha sido un punto de inflexión en su uso, ya que la mayoría de la gente se ha visto obligada a utilizarlas para realizar multitud de gestiones. Gestiones tan sencillas como pagar, comprar, pedir cita en el médico, en la peluquería, establecer contactos visuales con amistades y familiares y, para la práctica educativa, el poder realizar las clases online, formación, obtención de recursos educativos y establecer contacto con las familias.

Y para todo lo anterior solo es necesario un teléfono y una conexión a internet.

Dado que el futuro de las nuevas tecnologías ya está aquí y avanza con velocidad, es importante reconocer que la brecha digital existe y que esta barrera se debe en parte al desconocimiento de uso y en otra parte a motivos económicos.

Desde la Escuela infantil intentaremos que nuestros niños y niñas, educadores y educadoras, y familias sean cada vez más competentes digitalmente hablando.

Para ello ya se ha introducido el uso de las plataformas digitales como Rayuela, telegram, correo electrónico para la comunicación entre familias y centro, también el correo electrónico para gestiones administrativas.

Poco a poco iremos introduciendo a nuestros niños y niñas en el uso de estas nuevas tecnologías para su proceso de alfabetización digital que conlleva entre otras cosas el acceso a la información y el uso saludable y responsable de estas herramientas digitales. Con el uso de estas herramientas intentaremos contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de sus aprendizajes.

Es importante que todo el equipo educativo avance en su formación sobre las Tics porque así podrán formar adecuadamente a su alumnado y podrán acceder a multitud de recursos educativos para su práctica docente.

A la vez que las nuevas tecnologías nos aportan numerosos beneficios el uso abusivo de ellas traen aparejados algunos problemas. Problemas que con una buena formación hará que podamos reconocerlos y así evitarlos.

Es importante establecer unos principios de uso de las nuevas tecnologías, estos podrían ser algunos:

- Control del tiempo de conexión a internet
- Cuidar la postura respecto al ordenador, que debe seguir estas pautas:
 - ✓ Los ojos deben estar situados enfrente, y a una distancia mínima del doble de la diagonal de la pantalla.

- ✓ La espalda recta y reposada la zona lumbar contra el respaldo de la silla.
- ✓ El ángulo de rodillas y codo ha de ser de 90 °
- ✓ Levantar la vista de la pantalla cada 15 o 20 minutos, fijándola en un punto alejado, y a no permanecer en la misma postura durante más de una hora.
- Colaborar en el mantenimiento de los dispositivos tecnológicos del centro.
- Contrastar la información obtenida y analizar.
- Respetar el derecho de propiedad de las obras de los demás.
- Respeto a la privacidad , conocimiento de la ley de protección de datos.

9.- LA EVALUACIÓN

El marco de referencia del que partimos para llevar a cabo el proceso de Evaluación es el Decreto 92/2022 de 20 de Julio por el que se aprueba el currículo de Ed. Infantil en nuestra Comunidad Autónoma, y que en su artículo 16 especifica los aspectos sobre los que se llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos al primer ciclo de Ed. Infantil, así como la Orden de 27 de febrero de 2009 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Ed. Infantil.

Partiendo de ellos consideramos que la evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo y que contribuye a que dicho proceso se retroalimente continuamente.

Vamos a proceder a la evaluación tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la propia práctica docente.

9.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica del proceso de evaluación.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña con relación al grado de adquisición de las competencias, clave y específica, y a la consecución de los objetivos educativos de la etapa. A estos efectos se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para el 1º ciclo de educación infantil.

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las situaciones de aprendizaje, de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no responda verbalmente a los criterios de evaluación formulados, se adoptarán las oportunas medidas de atención educativa. Estas medidas serán diseñadas y ejecutadas preferentemente por el tutor o tutora, sin perjuicio de la colaboración de otros profesionales que intervengan en el grupo.

Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

En las programaciones se incluirán los documentos de evaluación que se entregarán a las familias para informar a las familias acerca del proceso educativo seguido por sus hijos e hijas. Esta información quedará plasmada por escrito y tendrá una periodicidad trimestral.

9.1.1. LA EVALUACIÓN INICIAL

Tiene por objeto proporcionarnos información sobre la situación de la que parten los niños y niñas al llegar a la Escuela, (esta evaluación incluirá datos relativos al grado de desarrollo de las capacidades básicas) para recoger esta información utilizaremos:

- **Entrevista individual inicial** con las familias de los alumnos/as.
- **Observación inicial** de cada niño/a durante el período de adaptación.
- **Ficha personal del alumnado** (datos personales y familiares y datos médicos y psicológicos si los hubiera).

9.1.2. LA EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA

Es la evaluación que acompaña constantemente al propio proceso de enseñanza- aprendizaje. La Evaluación, en esta etapa, tiene una función formativa, sin carácter de promoción ni de calificación del alumno/a.

Es una evaluación de carácter regulador, orientador y auto corrector del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si este proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del alumno/a, permitiendo la modificación de aquellos aspectos que aparezcan disfuncionales. Utilizaremos como técnicas de evaluación:

- **Las entrevistas con las familias.**
- **La observación y registro directo y sistemático:**
 - . Observación del grupo en diferentes situaciones: rincones, actividades en grupo, recreos.
 - . Observación individual por parte de la educadora y el educador :

La información queda recogida de forma cualitativa, flexible, no cerrada, y entendida como un instrumento para la continuidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

- **Informes Trimestrales**, al finalizar cada trimestre se informará por escrito a las familias de los niños y niñas acerca de su evolución personal en los distintos ámbitos de experiencia y, en su caso, de las medidas de apoyo adoptadas.

9.1.3. LA EVALUACIÓN FINAL

- **Informe final de curso** : se incorporará al expediente personal de los alumnos y alumnas y será redactado por su educador o educadora y reflejará los progresos efectuados con referencia a los criterios de evaluación establecidos en el marco de la propuesta pedagógica , así como otras cuestiones de interés relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el alumnado.

9.2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

COORDINACIÓN EQUIPO EDUCATIVO

Para el buen funcionamiento y coherencia de la acción educativa en la Escuela Infantil, es fundamental que el Equipo Educativo se reúna para la toma de decisiones conjuntas que afecten al mismo y a las actuaciones con los niños y niñas en todo el ciclo.

A principio de curso todos los miembros del equipo educativo, T.E.I. y la dirección se reúnen con el fin de elaborar :

- Calendario de reuniones con las familias del nuevo alumnado y del antiguo.
- Horarios
- Agrupamiento de los niños/as, las
- Tutorías
- Elección del material impreso para las aulas de 2-3 años
- Organización del Periodo de adaptación

.- Con carácter mensual el Equipo Educativo se reúne para tratar los diferentes temas que hayan surgido en el mes o algún tema previsto relativo a algún elemento del currículum (objetivos, metodología, programaciones, material etc.) . Se analizan la metodología utilizada y los materiales empleados si han sido adecuados o no.

Estas reuniones se realizan entre las 13.45 h. y las 14.30 h. . Señalar que debido a que el horario de trabajo de las TEIs coincide con el horario de permanencia en el centro de los

niños, se dispone de muy poco tiempo para hacer reuniones y es solo, en ese espacio de tiempo cuando coincide todo el equipo.

.- También se realizan reuniones cuando se organiza alguna actividad en la que vayan participar las distintas aulas para ver el grado de colaboración de cada una de ellas

.- Al finalizar la realización de algún proyecto , se produce una reunión donde se evalúan todas las acciones con el fin de mejorarlo en próximas ediciones.

.- Otras reuniones más específicas son las que realizan los tutores del mismo nivel, para llegar a acuerdos comunes sobre la actuación con los niños y las niñas de edades similares, aunque agrupados en distintas aulas y con tutores distintos.

.- Reuniones con el Equipo de Atención Temprana a lo largo del curso para intercambio de información, coordinación y asesoramiento respecto a los niños y las niñas que necesitan algún apoyo o presentan necesidades educativas especiales.

Es al final de curso, cuando se valora el proyecto impreso o elaborado que se ha elegido para realizar con el alumnado.

9.2.1. Aspectos del proceso de enseñanza a evaluar:

- Diseño y desarrollo de las Situaciones de aprendizaje
- Organización, espacios y agrupamientos.
- Motivación del alumnado.
- Materiales empleados
- Atención personal a los alumnos y alumnas
- Relación con las familias.
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

9.2.2. Criterios de evaluación:

- Lograr los objetivos mínimos de cada Situación de aprendizaje por todo el alumnado.
- Conseguir la máxima participación del alumnado.
- Utilizar los espacios y materiales adecuados a las necesidades del grupo.
- Atender a cada alumno/a según sus características y necesidades, sin discriminación alguna.
- Llevar a cabo reuniones eficaces del equipo educativo.
- Establecer un cauce eficaz de cooperación con las familias a través de entrevistas y reuniones para aportar información y sugerencias de colaboración en ambos sentidos.

- Informar a las familias puntualmente del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas a través de cuantos informes, reuniones y entrevistas sean necesarios.
- Utilización de las Tics como proceso de aprendizaje de los educadores y educadoras como herramienta para mejorar su labor educativa.

EQUIPO EDUCATIVO E.I. LOS GARABATOS

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
ANA BELÉN BRAVO CANTERO	
ARACELI MARTÍN SÁNCHEZ	
M. DOLORES DELGADO DÍAZ	
ESPERANZA GÓMEZ IGLESIAS	
MARÍA GRAVELINA GALAVÍS	
MARÍA CORDERO JIMÉNEZ	
DANIEL LUCAS SÁNCHEZ	
MERCEDES MORALEJO MORENO	
ASUNCIÓN PASTOR OLIVA	
ALICIA PIZARRO PIZARRO	
NURIA VELASCO PEREIRA	

